



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER. CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012 RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.”.

EN LA CIUDAD DE TONAYÁN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA, SINDICA ÚNICA; C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL; C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL Y L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FAISMUN-2023-30-187-0012, RELATIVO A LA OBRA: “REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.”

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON:

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

RESIDENCIA MUNICIPAL

SE RESUELVE

TESORERÍA MUNICIPAL

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓNES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA LLAVE SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MON

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán, Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72. Email: [obraspublicas@tonayan.gob.mx](mailto:obraspublicas@tonayan.gob.mx)

REGIDURÍA MUNICIPAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 180,493.10 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

EL H. AYUNTAMIENTO



M.V.Z. GILDARDO APODACA QUINONES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



2022 - 2025  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2022 - 2025  
REGIDURÍA  
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA  
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO  
TESORERA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA COBAXIN ANTELE  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

2022 - 2025  
TESORERÍA  
MUNICIPAL

2022 - 2025  
CONTRALORIA  
MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.  
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
N.º FAISMUN-2023-30-187-0012**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO.  
TONAYÁN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO  
C. CHILPANCINGO NO. 517, INT. 9  
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130  
XALAPA, VERACRUZ**

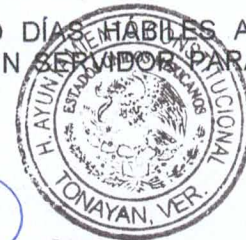
EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 180,493.10 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SEÑADOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



**M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.  
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
N.º FAISMUN-2023-30-187-0012**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO.  
TONAYÁN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.  
C. LIBERTAD NO.28, INT. 4  
COL. CENTRO, C.P. 91300  
BANDERILLA, VERACRUZ**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 180,493.10 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

  
**M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.  
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
N.º FAISMUN-2023-30-187-0012**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO.  
TONAYÁN, VER., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**C. ARMANDO ALFONSO CASTILLO CURIEL  
C. NARANJA REYNA N° 13  
COL. NARANJAL, C.P. 91100  
XALAPA, VERACRUZ**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N.º FAISMUN-2023-30-187-0012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA FERNANDA CANO GALLARDO, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACION DE TECHADO (S) EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 180,493.10 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE



2022 - 2025

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL